



RÍO GRANDE

RENOVARON CASA DE MARÍA

El intendente Martín Perez, junto al subsecretario de Salud, Agustín Perez, encabezaron la reapertura de "Casa de María". El edificio fue renovado con la ampliación de sus espacios para mejorar su accesibilidad.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9525 | AÑO XXXVII | VIERNES 20 DE DICIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

EXPECTATIVA RENOVADA



CASO SOFÍA: EL FISCAL CONFIRMÓ UN CRUCIAL PEDIDO DE ADN

El fiscal interviniente en el resonante caso Sofía compartió novedades de los últimos días respecto de la prolongada causa, con un pedido oficial de ADN a una niña de rasgos similares a Sofía.

PÁG. 8

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

INTERNOS DEBERÁN REALIZAR TRABAJOS OBLIGATORIOS EN LAS CÁRCELES

La nueva resolución establece tareas obligatorias de limpieza y mantenimiento, con el objetivo de fomentar la reinserción social. Tendrán una duración diaria de cinco horas y no estarán sujetas a remuneración.

PÁG. 13

FALLO UNÁNIME

LA CORTE LE PUSO FIN A LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE INSFRÁN EN FORMOSA

La Corte Suprema declaró inconstitucional la reelección indefinida en Formosa, un certero impacto sobre el gobernador Gildo Insfrán, en el poder desde 1995.

PÁG. 11

USHUAIA

CELEBRAN REGULACIÓN DE UNIDADES GASTRONÓMICAS MÓVILES



La concejal Yesica Garay explicó los detalles de la ordenanza aprobada en el Concejo Deliberante, consistente en la regulación de la actividad comercial de carros gastronómicos o food trucks en la ciudad.

PÁG. 9

CRISIS EN LA OSEF

COMIENZAN A CAER CONVENIOS A NIVEL NACIONAL, CÓRDOBA YA DIO UN ULTIMÁTUM



El legislador Jorge Lechman, de Somos Fueguinos (SF), criticó que, mientras los convenios nacionales de salud colapsan, el gobierno gasta millones en publicidad en redes sociales

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

ECONOMÍA

GOBIERNO FIJÓ UN NUEVO RÉGIMEN PARA REEMPLAZAR EL IMPUESTO PAIS

El Gobierno mantiene la percepción del 30%, pese a la eliminación del Impuesto PAIS. A qué sectores incluye y cuáles se quedarán por fuera del pago del tributo.

El Gobierno implementó un nuevo esquema impositivo tras la eliminación del Impuesto PAIS, manteniendo la carga del 30% pero con modificaciones significativas en su alcance y aplicación, según confirmaron fuentes oficiales. La medida se oficializó mediante la Resolución General 5617/2024, publicada este jueves en el Boletín Oficial.

Además, dentro de la resolución se eliminan ciertas percepciones para sectores específicos, principalmente en el ámbito financiero. No obstante, los consumidores continuarán abonando este tributo en operaciones como la compra de dólar ahorro y la adquisición de bienes y servicios en el exterior.

De acuerdo a lo que dice el mismo escrito, "la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS no conlleva la culminación del régimen de percepción antedicho, pero obliga a la adecuación de la técnica legislativa empleada en la Resolución General N° 4.815, sus modificatorias y complementarias" y agrega que: "Se estima conveniente sustituir la mencionada resolución general por un nuevo texto ordenado, cuyos términos preserven la continuidad y el alcance del régi-

men de percepción establecido por la citada norma".

Por último, es importante aclarar que con la eliminación del impuesto PAIS, el "dólar tarjeta" pasará a tener un recargo del 30% en vez del 60% desde el lunes, y se ubicará cerca de \$1.355,25 por unidad, disminuyendo desde los \$1.668 vigentes. Este monto se actualizará diariamente conforme al esquema de crawling peg implementado por el Banco Central, que establece una devaluación controlada de hasta un 2% mensual.

Dólar: ¿quiénes estarán alcanzados por el impuesto del 30%?

Compra de dólar ahorro o sin destino específico vinculado al pago de obligaciones en el MULC o el pago de obligaciones de importación de mercaderías incluidas en la Nomenclatura Común del Sur (NCM).

Cambio de divisas efectuados por las entidades financieras por cuenta y orden del adquirente, locatario o prestatario destinadas al pago de adquisición de bienes y/o prestaciones de servicios realizadas en el exterior, que se cancelen mediante tarjetas de crédito y débito. Se incluyen las com-



pras realizadas en portales o sitios virtuales y cualquier otra modalidad de compras a distancia.

Adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y trismo, mayoristas y minoristas del país.

Adquisición de servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destinos fuera del país.

Dólar: cuáles son las operaciones

excluidas de pagar el 30% de impuesto. El impuesto está vigente para operaciones relacionadas con los denominados "dólar ahorro", "dólar tarjeta" y "dólar turista" para no afectar la recaudación tributaria. Sin embargo, quedan excluidos del nuevo régimen el cobro de dividendos y la suscripción en pesos o títulos emitidos en dólares por el BCRA, que anteriormente estaban alcanzados por el "Impuesto PAIS".

TIERRA DEL FUEGO

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEFINIÓ EL CALENDARIO ESCOLAR 2025

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS estableció las fechas del Calendario Escolar 2025.

Se fijó que el martes 11 de febrero del 2025 se presentarán los equipos supervisivos de todos los niveles y modalidades.

Por otra parte, el 12 de febrero se harán presentes los equipos directivos en cada una de las instituciones escolares de todos los niveles y modalidades y el 13 de febrero hará lo propio la comunidad docente, por lo que

a partir de esas fechas las familias podrán acercarse a realizar sus consultas respecto a vacantes, pases y demás trámites en las instituciones y Supervisiones Escolares.

Asimismo se definió el miércoles 5 de marzo como el inicio del ciclo lectivo 2025, luego del feriado de carnaval del 3 y 4 de marzo. En tanto el receso de invierno se estableció del 14 al 25 de julio y la finalización del ciclo lectivo, el 19 de diciembre de 2025.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Rocío Figueroa

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

TOLHUIN

PONEN EN FUNCIONAMIENTO UN TOMÓGRAFO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

Tras completar las capacitaciones dirigidas a técnicos y licenciados en radiología y con la aprobación de la empresa Siemens desde la próxima semana se comenzarán a otorgar turnos a la población que requiera este servicio.

Este moderno equipo de tecnología avanzada permitirá realizar estudios de alta complejidad directamente en Tolhuin, eliminando la necesidad de trasladarse a otras ciudades y fortaleciendo los servicios de salud en el corazón de la Isla.

El o la paciente que necesite acceder a este servicio podrá acercarse al Centro Asistencial Tolhuin de lunes a viernes de 8 a 16 hs con orden médica actualizada para obtener su turno.

La Jefa del Departamento de Ingeniería Hospitalaria Tolhuin, Bioingeniera Carina Weber, comentó que “se trata de un equipo de última tecnología que puede realizar cortes planares y reconstrucciones 3D. Además permite realizar navegaciones virtuales a través de las vías aéreas, vías digestivas, vasos sanguíneos, como también estudios dentales, estudios angiográficos, entre otros”.

Weber sostuvo que para realizar la instalación de este equipo “fue necesario cumplir con determinados requisitos que nos pedía la empresa



Siemens. Por eso llevó un tiempo la instalación. Se pedía un valor determinado de puesta a tierra y para lograrlo fue necesario realizar una obra externa a las instalaciones del Centro Sanitario” y detalló que “fue una excavación de 90 metros cua-

drados donde se colocaron 16 jabalinas unidas con un alambre de cobre”. Asimismo señaló que “con el tomógrafo ya en la sala se comenzó con la puesta en funcionamiento mecánica, se llevó a cabo el proceso de capacitación con el personal téc-

nico de ingeniería hospitalaria y con el personal radiólogo que son quienes van a operar el equipo”.

En la misma línea, destacó que “la llegada de este tomógrafo representa un nuevo comienzo para todos los habitantes de Tolhuin y de Tierra del Fuego, ya que estamos en una ubicación estratégica y fundamental para atender emergencias especialmente aquellas ocurridas en ruta” y subrayó que “si hay algún paciente que requiera estudios tomográficos se podrá obtener las imágenes y un diagnóstico de forma rápida y en caso de ser trasladado a ciudades vecinas, llegará con un diagnóstico previo para ser intervenido”.

Para finalizar, Weber dijo que “es un avance que no solo mejora la calidad de atención médica en la región sino que refuerza el compromiso que tenemos todos con el bienestar y la salud de la comunidad. Este equipo representa un paso muy importante hacia el futuro con mejores servicios de salud para todos”.

¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?



Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.



NO recolectamos



Obra

Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



Electrónicos

Computadoras, celulares, televisores, etc.



Patógenos

Jeringas, elementos con sangre, etc.



Contaminantes:

Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



Autopartes:

Puertas, chasis, capots, etc.

CRISIS EN LA OSEF

COMIENZAN A CAER CONVENIOS A NIVEL NACIONAL, CÓRDOBA YA DIO UN ULTIMÁTUM

El legislador Jorge Lechman, de Somos Fueguinos (SF), criticó que, mientras los convenios nacionales de salud colapsan, el gobierno gasta millones en publicidad en redes sociales.

“Usan el ingenio para difamar a opositores en redes sociales y medios afines. Algunos periodistas pauteos se creen los dueños de la verdad y otros superiores con cargos políticos. Qué talento para malgastar. ¿Por qué el gobierno no utiliza ese dinero público para ingeniarse cómo solucionar el desastre que están causando a los afiliados? Vergüenza les debería dar”, afirmó Lechman.

La Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) enfrenta una grave crisis financiera. En Córdoba, los derivados y jubilados comenzarán el 1º de enero de 2025 sin cobertura, debido a una deuda millonaria acumulada con los prestadores, que supera los \$555.984.723 en cinco años.

La Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS) ya notificó a la OSEF sobre la baja de su cobertura médica e intimó a la institución a cancelar la deuda en un plazo de 30 días corridos, bajo apercibimiento de iniciar el cobro judicial, lo que inclui-

rá gastos, costos y costas adicionales.

Al respecto, Lechman señaló: “Es gravísima la situación. En Córdoba, los derivados y jubilados arrancan el año sin cobertura, lo que refleja una decadencia en el servicio de la obra social. En junio de este año, presentamos un proyecto que había sido ingresado en 2021, elaborado por trabajadores y sindicatos, para modificar la Ley Provincial N°1071, y fue reingresado este año por mi compañero de banca Raúl Von der Thusen. Sin embargo, el oficialismo bloqueó su tratamiento en comisión, impidiendo su discusión y solución”.

Córdoba es solo la punta del iceberg: hay deudas por todos lados. Si esto sigue así, en algún momento todo va a colapsar. Es también lamentable que los afiliados enfrenten farmacias sin cobertura y derivados a Buenos Aires en condiciones deplorables, reflejando el desgaste y la decadencia de la obra social.

APROSS informó que la deuda total con Córdoba, que asciende a \$555.984.723, debe ser cancelada *a partir del 1º de enero de 2025*, con un plazo de 30 días corridos, bajo apercibimiento de iniciar el cobro judicial, lo que incluirá gastos y costas.

“Espero que la rescisión del convenio en Córdoba no sea el inicio de un colapso más amplio. Si el gobierno no actúa con responsabilidad, se pone en peligro el acceso a tratamientos esenciales para miles de fueguinos, tanto jubilados como trabajadores activos”, concluyó Lechman.

RÍO GRANDE

REAPERTURA DE CASA DE MARÍA: “MÁS DE 800 FAMILIAS TRANSITAN POR ESTE ESPACIO A LO LARGO DEL AÑO”

Así lo expresó el intendente Martín Pérez en el marco de la reinauguración en este espacio tan querido por la comunidad riograndense, donde a diario se brinda apoyo y contención a las personas gestantes y a las infancias. El edificio fue renovado íntegramente con la ampliación de sus espacios para mejorar su accesibilidad.

El intendente Martín Pérez, junto al subsecretario de Salud, Agustín Pérez, encabezó la reapertura de “Casa de María”. También asistieron familias, infancias y el personal de este espacio que, día a día y con mucho amor, acompañan a las y los riograndenses.

Las instalaciones de Casa de María fueron completamente renovadas con el objetivo de brindar un servicio mejorado que refuerce la contención a las familias de nuestra ciudad que allí asisten. Los trabajos realizados incluyeron la ampliación del Salón de Usos Múltiples (SUM), la construcción de una sala nueva de admisión y espera que cuenta con accesibilidad para ingresar y una doble entrada hacia las aulas talleres y hacia los consultorios. Además, se renovó el exterior de la institución y todo el mobiliario en su interior.

Al respecto, el Intendente destacó que “más de 800 familias transi-

tan por este lugar a lo largo de todo el año, un lugar muy querido e importante para la ciudad”. A su vez, señaló que “es un espacio único en Río Grande, que no existe en otras ciudades del país”.

Pérez remarcó que “lo hemos fortalecido equipándose con insumos y profesionales de primera calidad. Sin dudas, las vecinas y vecinos que asisten regularmente ven el trabajo que llevan adelante acá”.

En ese sentido, afirmó que “cuando hablamos de Río Grande para toda la vida es por el acompañamiento y el compromiso con las familias e infancias, el cual se extiende hasta nuestros adultos mayores, asegurando que todas y todos accedan a los servicios que brinda el Municipio”.

Por último, el Intendente agradeció “a todo el equipo de Casa de María que trabaja incansablemente y a los trabajadores municipales que dejaron en mejores condiciones estas instalaciones”.

Por su parte, el subsecretario de Salud, Agustín Pérez, resaltó que “Casa de María tiene su propia identidad” y en esta línea, sostuvo que “a lo largo de todos estos años, familias enteras fueron acompañadas con todos sus hijos y ahora también con sus nietos”. “Poner en valor hoy este lugar, mejorarlo y ampliarlo nos llena de orgullo”, enfatizó.



EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA · TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA

RÍO GRANDE

¡FIESTA DEL FUTSAL AFA CON EL NACIONAL DE CLUBES!

Este viernes se disputan los 4tos de Final del Nacional de Clubes organizado por el Consejo Federal y la Liga Oficial de Fútbol en la Fortaleza Verde. Camioneros y Opción Joven, ambos con refuerzos de la élite nacional, son los grandes candidatos.

RÍO GRANDE (Foto: Cyntia Rolón).- La caprichosa sigue girando en la 40x20 a falta de pocos días para despedir el 2024. Y lo hace con un evento histórico, el Torneo Nacional de Clubes del Consejo Federal de AFA.

Con la organización de la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande y el auspicio de Mega Jet y BGH, el certamen dejó atrás su etapa clasificatoria quedando todo dispuesto para el desarrollo de los cruces de Cuartos de Final este viernes, en la sede central de la Fortaleza Verde, cancha de Camioneros.

Será a partir de las 16 horas, en seguidilla hasta el partido estelar de las 22 que va transmitido por la TV Pública Fieguina.

En lo que tiene que ver a la fase de clasificación, en el Grupo A fue Camioneros el que impuso su jerarquía con cuartetos locales reforzados por nombres de élite suprema como Gerardo Menseguez, Oscar Arrieta y Julián Caaño.

Le ganó 1-0 a Mercantil de Ushuaia en un debut apretado, luego vapuleó a Olivares de San Luis en un duelo picante y hablado antes de cerrar la zona con Huarpes de San Juan -al cierre de



esta edición- en un mano a mano por la punta, con ambos ya clasificados.

El puntero encontrará su rival en 4tos que será nada más y nada me-

nos que San Isidro, escolta de Opción Joven en el Grupo B. El "Tachero" cayó en su estreno por goleada con los santacruceños (1-5), pero se recu-

peró dando cuenta de los bonaerenses con un 6-3 que lo dejó como escolta, en la antesala de cerrar ante Gimnasia y Tiro de Salta con otro triunfo.

Las otras dos zonas, hablamos de la C y la D, están integradas por tres equipos, los cuales disputan un interzonal para completar los juegos correspondientes.

El más complicado para acceder a 4tos era la Academia Deportiva del Fuego ya que igualó 3-3 con Alborada de Bariloche en su debut y el miércoles tropezó ante los rosarinos de Eche-sortu, pero sacó chapa dejando atrás a Branquito de Puerto Madryn con un 7-2 sufrido y contundente. Si, así de ambiguo.

Los conducidos por Pablo Cobián ahora enfrentarán a Jockey Club de Rosario, punteros de la Zona D por delante de Alborada que superó a Villa Mitre de Bahía.

Las semifinales se disputarán el sábado a las 20 y 22 horas mientras que el tercer puesto y la final se desarrollará el domingo a las 10 y 12. Todo por la TV Pública Fieguina con cobertura especial en redes sociales de Futsal 9420 y MZL Deportes.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

IMPUESTO A LA VIVIENDA OCIOSA

MARTILLEROS CONSIDERAN QUE EL PROYECTO ES INCONSTITUCIONAL Y CONFISCATORIO

Un referente del Colegio de Martilleros consideró que el controvertido proyecto de impuesto inmobiliario a las viviendas ociosas que el Concejo de Ushuaia envió a Comisión, debe pasar a archivo por inconstitucional y confiscatorio.

El debate en torno al proyecto de impuesto inmobiliario sobre viviendas ociosas, impulsado por el oficialismo en el Concejo Deliberante de Ushuaia, ha generado una fuerte controversia. Desde el Colegio de Martilleros y Tasadores y Corredores de la provincia se cuestiona la constitucionalidad y viabilidad de la iniciativa, considerándola una medida confiscatoria y desproporcionada.

El titular del área de fiscalización del Colegio, Sergio Arroquy, expresó en FM Master's su rechazo categórico al proyecto, que actualmente se encuentra en comisión. Según su análisis, la propuesta funciona más como una sanción que como un impuesto. "Es como si alguien tiene una vivienda propia o varias, y al dejarlas vacías, le aplican una multa. Esto no es un impuesto, entendemos que funciona más como una multa que otra cosa", señaló.

El especialista destacó la desproporción del gravamen, que puede alcanzar hasta 150 veces el valor del impuesto inmobiliario. "Es totalmente confiscatorio. Hablamos de más de 100.000

dólares al año para ciertas propiedades, lo que viola el artículo 17 de la Constitución", agregó, subrayando que este artículo garantiza la inviolabilidad de la propiedad privada.

Además, remarcó que los valores establecidos en el proyecto no tienen relación con la realidad del mercado. Según indicó, las inmobiliarias de la provincia han registrado una tendencia a la baja en los alquileres temporarios, con una migración hacia los alquileres permanentes. "Hoy todas las inmobiliarias tienen disponibilidad para alquiler permanente. La inexistencia de alquileres es una falacia", sostuvo.

Otro punto de controversia se centra en las supuestas inconsistencias salariales y su relación con el problema habitacional. "Hay empleados municipales que perciben salarios muy por debajo de la línea de pobreza, y obviamente no pueden pagar absolutamente nada. Pero ese es un tema salarial, no habitacional", opinó.

Durante la sesión del Concejo, la propuesta también fue criticada por cuatro concejales abogados, quienes



coincidieron en que el proyecto es inconstitucional y solicitaron su archivo inmediato. "No resiste análisis. Esto va a caer en una presentación judicial por inconstitucionalidad. Es imposible que camine", enfatizó el representante del Colegio.

El panorama habitacional en la ciudad, según los martilleros, no es tan crítico como sugiere el proyecto. El mercado, aseguran, ha registrado un aumento en las adquisiciones de propiedades gracias a la disponibilidad de créditos hipotecarios ofrecidos por entidades financieras. "Hoy mucha gente que antes alquilaba ya está accediendo

a la propiedad, gracias a los créditos que empiezan a otorgarse con mayor estabilidad económica", afirmó.

El especialista también cuestionó la falta de profundidad en los estudios que sustentan la iniciativa, calificando el análisis del mercado como parcializado. "Uno respeta la función pública, pero al tratar tantos temas en paralelo no se permite un estudio más exacto de lo que pasa en el mercado", reflexionó.

La discusión sobre el impuesto a las viviendas ociosas continúa dividiendo opiniones, pero el consenso entre los críticos parece claro: el proyecto, tal como está planteado, enfrenta cuestionamientos legales y prácticos.

USHUAIA

UISE ANUNCIÓ HORARIOS Y FRECUENCIAS DE COLECTIVOS PARA LAS FIESTAS

Ushuaia Integral Sociedad del Estado informa a la comunidad que el Transporte Público de Colectivos, tendrá horario reducido durante las Fiestas Navideñas y de Año Nuevo.

Los días 24 y 31 de diciembre todas las líneas iniciarán sus recorridos en el horario y frecuencia habitual, realizando las últimas salidas desde la Rotonda del Indio a las 17.50 horas para las Líneas A y B, finalizando a las 19.35 horas.

La Línea D iniciará a las 18 horas el último recorrido, concluyendo 19.25 horas, mientras que la Línea

C Andorra realizará la última salida a las 18:20, terminando 19:20 horas y la Línea C Yaganes comenzará su último recorrido a las 18 horas y finalizará a las 19 horas.

A partir del horario de finalización de recorridos, no habrá más servicio hasta el día siguiente, ya que las unidades estarán de regreso en la cabecera.

El miércoles 25 de diciembre y el miércoles 1° de enero el servicio se prestará con la frecuencia que corresponde a los días feriados, iniciando los recorridos a partir de las 12 horas para todas las líneas.



OBRA PÚBLICA

PARA IRIARTE, LA FALTA DE FINANCIAMIENTO NACIONAL SIGNÓ EL AÑO

El jefe de Gabinete de la Municipalidad formuló un balance del año en términos de gestión, y remarcó el contraste entre lo pretendido y lo logrado, principalmente ante el retiro del Estado Nacional de otorgar financiamiento para obras públicas.

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Sebastián Iriarte, realizó un balance de la gestión municipal en el año que culmina, subrayando las dificultades que impuso la ausencia de financiamiento nacional para la obra pública, así como los desafíos económicos que debió enfrentar la administración. En su análisis, por FM Master's, destacó tanto los contratiempos como las estrategias para superarlos y delineó perspectivas hacia el futuro.

Iriarte calificó el 2024 como "un año intenso", pese a que no hubo elecciones, y explicó que estuvo signado por debates políticos y desafíos en la gestión. Según sus palabras, "tuvimos que atravesar desafíos muy importantes".

Uno de los puntos críticos señalados fue el impacto del giro en la economía nacional, que afectó directamente a las administraciones locales. "El salto inflacionario que vivimos a partir del giro de 180 grados de la economía argentina hizo que eso produzca un cimbronazo, que fue en los primeros cuatro meses del año. Hubo una incertidumbre realmente importante por no saber dónde se iba a más o menos estacionar la cosa", sostuvo.

Desde el ámbito municipal, los primeros meses del año estuvieron marcados por las complicaciones propias de la incertidumbre económica. Esto, según explicó, repercutió en la administración y en la planificación de obras públicas. Sin embargo, resaltó que el plan de obra pública comenzó a corregirse en la segunda parte del año: "Por suerte pudimos corregir en esta temporada y me parece que viene avanzando bien".

El jefe de Gabinete destacó como uno de los principales obstáculos la retirada de inversiones nacionales, lo que afectó gravemente las obras

previstas para la ciudad. "Me parece que el retiro de la inversión en obra pública del Estado Nacional ha sido algo que marcó nuestra gestión este año, porque son más de \$20.000 millones que no han sido puestos en obras que estaban planificadas para la ciudad".

Asimismo, enfatizó que estas obras resultaban esenciales, tanto para mejorar la calidad de vida de los vecinos como para fomentar el turismo, la vivienda y el desarrollo del hábitat.

En otro orden, Iriarte se refirió a una medida reciente aprobada por el Concejo Deliberante relacionada con la regulación de los carros gastronómicos o food trucks. Según explicó, el objetivo es brindar un marco normativo sólido para este sector, facilitando su desarrollo como alternativa más accesible frente a los tradicionales locales gastronómicos de mayor envergadura. "Esto permite a los vecinos y a los comerciantes estar tranquilos y, en un momento tan complejo en términos económicos, sea también una alternativa un poco más económica", afirmó.

También valoró el potencial turístico de esta iniciativa, señalando que "es algo que lo tiene cualquier ciudad turística y que nosotros tenemos la deuda pendiente de darle un marco normativo y tratar de obviamente impulsarlo".

De cara al próximo año, el funcionario adelantó que se trabajará en proyectos vinculados con paseos gastronómicos y otras alternativas destinadas a enriquecer la oferta turística y comercial de la ciudad. "Hay otras ideas que estamos trabajando, que en el próximo año seguramente lo vamos a implementar", anticipó finalmente Sebastián Iriarte, jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia.



PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

NO MÁS
VIOLENCIA
DE GENERO



EXPECTATIVA RENOVADA

CASO SOFÍA: EL FISCAL CONFIRMÓ UN CRUCIAL PEDIDO DE ADN

El fiscal interviniente en el resonante caso Sofía compartió novedades de los últimos días respecto de la prolongada causa, con un pedido oficial de ADN a una niña de rasgos similares a Sofía.

El caso de Sofía Herrera, la niña desaparecida en un camping de Tolhuin hace 16 años, ha retomado protagonismo con nuevas líneas de investigación impulsadas por la Fiscalía. Ariel Pinno, fiscal a cargo del caso junto a la doctora Mónica Macri, detalló en FM Master's los recientes avances que incluyen un pedido oficial de análisis de ADN y el relanzamiento de la búsqueda en territorio chileno.

“Fuimos designados con la doctora Macri hace aproximadamente un mes por el doctor Eduardo Urquiza, quien nos asignó la causa. Desde entonces, hemos tomado medidas para evaluar el estado de la búsqueda, comenzando por el territorio chileno, donde hablamos con la Policía provincial y confirmamos que las labores de búsqueda no se estaban llevando a cabo”, explicó Pinno. Ante esta situación, se estableció contacto con el cónsul chileno, quien facilitó una reunión inicial por videoconferencia entre las partes involucradas.

En este primer encuentro partici-



paron representantes de la Fiscalía, la Policía de la Provincia, la querrela representada por el abogado Francisco Ibarra, y autoridades chilenas como la Policía de Investigaciones (PDI). “La disposición del cónsul fue clave para generar un segundo encuentro, esta vez presencial, en el puesto fronterizo de San Sebastián. Allí se decidió relanzar la búsqueda con apoyo de la PDI, incluyendo la solicitud de un rastillaje

en zonas rurales de Chile mediante exhorto a las autoridades locales”, precisó el fiscal.

Entre las novedades, se destacó un pedido de ADN relacionado con la hija de Carlos Pérez, un ex marino detenido en la causa Loan, el niño también desaparecido en Corrientes. Este análisis se desprende del testimonio de Carmen, una testigo que, según el fiscal, brindó declaraciones coherentes que aportaron detalles relevantes. “En función de su declaración, se solicitó la prueba de ADN para agotar esta línea de investigación. El relato es consistente y aporta detalles que no tendría por qué conocer, lo que sustenta nuestro pedido”, explicó Pinno, subrayando que no se descarta ninguna hipótesis.

El fiscal también detalló que todas las personas mencionadas por la testigo serán citadas a declarar. Asimismo, recalcó la importancia de agotar cada línea de investigación, ya sea para obtener resultados concretos o para descartar hipótesis y evitar expectativas infundadas.

Por otro lado, la Fiscalía mantiene activa la búsqueda de Dagoberto Díaz, conocido como “Espantalavirgen”, quien está imputado en la causa y continúa prófugo. Según los datos disponibles, Díaz habría cruzado hacia Chile, lo que refuerza la necesidad de intensificar la búsqueda en ese territorio. “El relanzamiento en Chile no solo busca dar con el paradero de Sofía, sino también localizar a esta persona prófuga que es clave en la causa”, indicó el fiscal.

En cuanto al pedido de ADN, Pinno aseguró que la familia de Sofía está al tanto y ha prestado su conformidad. “El abogado querellante también está de acuerdo. Este pedido no se basa solo en el parecido físico, sino en otros elementos de prueba que aportan credibilidad a la hipótesis”, aclaró.

El caso Sofía Herrera sigue siendo una herida abierta para Tierra del Fuego y el país. Con los recientes avances, la Fiscalía busca no sólo mantener vivas las esperanzas, sino también dar pasos concretos hacia la resolución de un misterio que lleva más de una década sin respuestas definitivas.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357
 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. Nº 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA



Rio Grande, Tierra del Fuego - Argentina

https://tolhuin.gob.ar/







el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin




EN EL ÁMBITO DE USHUAIA

CELEBRAN REGULACIÓN DE UNIDADES GASTRONÓMICAS MÓVILES

La concejal Yesica Garay explicó los detalles de la ordenanza aprobada en el Concejo Deliberante, consistente en la regulación de la actividad comercial de carros gastronómicos o food trucks, en el ámbito de la ciudad.

En una iniciativa que busca regular y fomentar el trabajo independiente en Ushuaia, el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza destinada a la reglamentación de unidades gastronómicas móviles, conocidas popularmente como food trucks. La normativa fue impulsada por la concejal Yesica Garay, del Partido Justicialista, quien, por FM Master's, explicó los alcances y objetivos de esta medida, destacando su enfoque en la habilitación y regulación de esta actividad comercial.

La edil remarcó que esta legislación es un avance significativo que responde a una demanda sostenida en el tiempo. "Es un tema que venimos trabajando desde el Ejecutivo, hoy me toca a mí desde la banca poder tratar, que tiene que ver con las unidades gastronómicas móviles", señaló, subrayando la importancia de incorporar este concepto como una herramienta que promueve oportunidades laborales.

La esencia de la ordenanza, según explicó Garay, radica en ofrecer un marco legal para que los food trucks operen en espacios determinados, trabajen durante eventos o períodos específicos y luego se retiren, permitiendo una dinámica que equilibre la actividad comercial y el orden urbano. "La posibilidad de habilitación en un carro gastronómico que vayan a un lugar determinado, que trabaje, que produzca ese día y que luego pueda ser retirado, me parece que ese es un concepto que efectivamente tenemos que incorporar", afirmó.

Entre los puntos destacados de la

normativa, se incluyen modificaciones realizadas durante la sesión, como la ampliación del plazo de habilitación de las unidades gastronómicas. Originalmente propuesto en dos años, este período fue extendido a cuatro, atendiendo a la necesidad de ofrecer mayor estabilidad económica a los emprendedores. Garay explicó que este cambio busca facilitar la planificación y proyección de quienes invierten en esta modalidad de trabajo.

La reglamentación también establece criterios sobre los lugares y eventos donde los food trucks podrán operar. La concejal puso como ejemplo actividades masivas, como eventos deportivos, donde estas unidades podrían funcionar temporalmente para atender la demanda de un público numeroso. "Depende de los distintos espacios que el Ejecutivo por reglamentación va a disponer... Hay eventos específicos donde podrían ir, producir, trabajar y retirarse", indicó.

Asimismo, Garay destacó que el Paseo de Artesanos es uno de los puntos actuales donde operan estos carros, y que su presencia ha sido valorada positivamente tanto por artesanos como por turistas y vecinos: "Cuando la Dirección de Bromatología y Comercio fueron a notificar estas unidades gastronómicas que tenían que retirarse... los propios artesanos le pidieron no sacar los carros, porque la realidad es que termina haciendo que confluyen muchos vecinos y turistas en la plaza y les había dado mayor actividad también en el Paseo de Artesanos".

La normativa también contempla



restricciones claras para garantizar la convivencia armónica con el resto del tejido comercial de la ciudad. Entre las prohibiciones se incluyen la instalación de mesas y sillas junto a los food trucks, así como su ubicación a menos de 200 metros de un comercio gastronómico. Estos lineamientos apuntan a evitar conflictos con los negocios establecidos, al tiempo que promueven una regulación equilibrada.

En palabras de Yésica Garay, esta ordenanza representa una herramienta clave para que el Ejecutivo municipal pueda gestionar la actividad gastro-

nómica móvil en coordinación con diversos actores locales. "Es un poco analizar el trabajo con los distintos actores, en los distintos lugares que se puede llegar a realizar. Hay determinadas prohibiciones, obviamente, hay requisitos que cumplir", concluyó.

Con esta nueva normativa, Ushuaia busca consolidar un modelo regulado para las unidades gastronómicas móviles, brindando oportunidades laborales, fomentando el comercio local y atendiendo las necesidades del ordenamiento urbano.

RÍO GRANDE

FINALIZÓ EL TALLER "INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA"

El Municipio, por medio de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, culminó el ciclo de capacitaciones en materia de accesibilidad. En esta oportunidad, finalizó el taller "Inclusión a través de la Lengua de Señas Argentina".

Dicha iniciativa se desarrolló en conjunto con la Asociación Civil para la Inclusión Chen Haitken "Mira bien mis manos", a través de los profesores Héctor Mascareña Mansilla y Stella Maris Ruiz Vargas.

El taller tuvo una duración de 4 meses donde personal de diferentes áreas municipales pudieron aprender acerca de la Lengua y la Cultura de las Personas Sordas.



Dicha formación -destinada a agentes municipales- tuvo como fin contribuir a una comunicación más efectiva con vecinos y vecinas que integran la comunidad sorda e hipocúsica.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

"RESULTÓ CHOCANTE"

DE VITA REPROCHÓ A LOS LEGISLADORES QUE RECHAZARON EL ENDEUDAMIENTO

El ministro de Economía manifestó "lástima" por no haber recibido apoyo legislativo para endeudar a la provincia en \$ 20.000 millones y lo consideró un desaire tras aceptar prorrogar el inmobiliario en favor de los municipios.

El ministro de Economía de Tierra del Fuego, Francisco De Vita, expresó su malestar por el rechazo de un grupo de legisladores al endeudamiento solicitado por el Gobierno provincial por un monto de 20.000 millones de pesos. La negativa se dio en la última sesión, a pesar de los esfuerzos realizados por el Ejecutivo para generar consenso, incluyendo la prórroga del impuesto inmobiliario en favor de los municipios, según detalló el funcionario en FM Master's.

De Vita calificó la decisión como un desaire y lamentó la falta de acompañamiento, especialmente porque, según afirmó, mantuvo una actitud dialogante a lo largo del proceso. "Apuesto al diálogo. Por eso resultó chocante que no se acompañará el presupuesto por parte de sie-

te legisladores, porque yo siempre apuesto al diálogo, siempre respondo a los mensajes que me mandan, a los pedidos de informe. De hecho, estuve en la sesión de presupuesto durante toda la sesión disponible para que me hicieran preguntas", explicó.

El ministro también destacó su propia disposición para debatir y aclarar dudas durante las reuniones de comisión y en sesión, subrayando que se retiró únicamente cuando no hubo más consultas. "No es que yo corté y dije 'chau, me voy'", aseguró, haciendo énfasis en su apertura para discutir los puntos del presupuesto.

De Vita consideró que el presupuesto presentado por el Ejecutivo era "súper razonable" y lamentó que no lograra el apoyo unánime.



"Sí me gustaría que de la misma manera que yo siempre estoy abierto al diálogo, también lo estén del otro lado" se volvió a quejar.

En ese marco, valoró el diálogo mantenido con distintos sectores, especialmente con la legisladora

Victoria Vuoto, quien le planteó las posibles complicaciones para los municipios si no se prorrogaba el impuesto inmobiliario. Según el ministro, esta apertura permitió llegar a acuerdos que respetaron la autonomía municipal y evitaron conflictos mayores.

Sin embargo, el rechazo al endeudamiento representa, en su opinión, un freno importante para el desarrollo de obras clave, como los proyectos de ampliación de los hospitales de Ushuaia y Río Grande. "El no endeudamiento implica que no podemos avanzar en una obra como es la del hospital. Eran 20.000 millones, que no eran solo para el hospital de Ushuaia, era una parte para Ushuaia, una parte para la ampliación del hospital de Río Grande, lo que implica que los vecinos puedan acceder a mejor situación", señaló.

El funcionario también cuestionó lo que consideró una inconsistencia que percibió en el tratamiento legislativo de los fondos solicitados: "Me llama poderosamente la atención que no se haya aprobado el endeudamiento de 20.000 millones, pero sí los 10.000 para seguridad pública. También escuché algún argumento con que el artículo de los 20.000 no decía específicamente a qué obra iba, lo cual no es cierto porque en el anexo había por lo menos 13.000 millones con obras detalladas. En cambio, los 10.000 no dicen nada, solo tienen que cumplir con el objeto de la emergencia en Seguridad Pública".

De Vita resaltó que la falta de aprobación del endeudamiento genera un desgaste adicional para el Gobierno, al dificultar la planificación de fuentes de financiamiento. Y adelantó que insistirá en reflotar la propuesta el próximo año con la esperanza de que sea reconsiderada. "Apuesto a que el año próximo esto se pueda resolver y lo puedan entender, así como yo entendí la postura de los municipios y como el gobernador fue también permeable a poder discutir ese tema", concluyó Francisco De Vita.



Calidad de combustibles

📍 Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

| | |
|-----------------|--------|
| Axión Super | \$845 |
| Quantium | \$1063 |
| Diesel X10 | \$1065 |
| Diesel Quantium | \$1291 |



FALLO UNÁNIME

LA CORTE LE PUSO FIN A LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE INSFRÁN EN FORMOSA

La Corte Suprema declaró inconstitucional la reelección indefinida en Formosa, un certero impacto sobre el gobernador Gildo Insfrán, en el poder desde 1995. El fallo unánime subraya la importancia de la alternancia y cuestiona la perpetuación en cargos ejecutivos provinciales.

El fallo unánime de los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti representa un golpe significativo a un modelo de poder consolidado durante 29 años.

El caso surgió a partir de presentaciones realizadas por legisladores y dirigentes opositores, entre ellos Agostina Villaggi y Juan Montoya, abogados de la UCR, además de otros referentes como el senador Francisco Paoltroni (La Libertad Avanza), el diputado Fernando Carbajal (UCR) y la legisladora Gabriela Neme (Nuevo País). Todos ellos cuestionaron la constitucionalidad del artículo 132 de la Constitución provincial, que avala la reelección indefinida del gobernador y vicegobernador.

El Procurador General de la Nación, Eduardo Casal, había emitido previamente un dictamen que calificaba como inconstitucional la norma que habilitaba la perpetuación en el poder en Formosa. "Cabe concluir que el sistema republicano consagrado en la Constitución Nacional implica la limitación del poder", afirmó Casal, subrayando que las reelecciones sucesivas erosionan principios fundamentales como la separación de poderes y la alternancia en el gobierno.

Casal fundamentó que la acumulación de mandatos consecu-

tivos amplía las posibilidades de influir en la composición de otros poderes públicos y debilita el sistema republicano, dado que la perpetuación en el Ejecutivo afecta directamente el equilibrio institucional y la competitividad electoral. "Las múltiples reelecciones conspiran contra la finalidad propia del Estado de Derecho", sostuvo, alineándose así con la postura de la Corte Suprema en fallos anteriores sobre provincias como San Juan, Tucumán, Río Negro y La Rioja.

Pese al revés judicial, Insfrán había anticipado la posibilidad de un fallo adverso y promovió una reforma constitucional para minimizar su impacto.

La propuesta, que ya genera polémica, busca limitar las reelecciones a un único mandato, pero comenzando a contarse desde 2027. Esta maniobra podría habilitarlo para competir nuevamente en dos periodos más, una idea que despierta críticas en la oposición formoseña.

El gobernador, quien en 2023 fue reelegido con más del 70% de los votos, ha consolidado su liderazgo a través de un sistema electoral con múltiples boletas colectoras, un empleo público omnipresente y prácticas de clientelismo político. Estos fac-



tores han sido determinantes para sostener un modelo político que ahora enfrenta cuestionamientos desde el máximo tribunal del país.

La decisión de la Corte Suprema reafirma su posición respecto de los límites al ejercicio del poder en los gobiernos provinciales, una postura que también se inscribe en un contexto de creciente tensión entre el Poder Judicial y sectores políticos locales. Para los jueces del máximo tribunal, la perpetuación en el poder de un solo individuo contradice los principios esenciales del sistema re-

publicano y dificulta la renovación democrática.

La salida de Juan Carlos Maqueda del tribunal, prevista para fines de diciembre, convierte este fallo en uno de los últimos dictados por la actual composición de la Corte, añadiendo un elemento histórico a la resolución. Mientras tanto, el debate sobre la reforma constitucional propuesta por Insfrán promete convertirse en un nuevo campo de batalla en la política formoseña, marcando el inicio de una etapa de incertidumbre en un modelo de poder hasta ahora inquebrantable.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

FESTEJO EN USHUAIA

VARIADAS ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MÁS LARGO

La secretaria de Políticas Sociales y Sanitarias de la Municipalidad informó una serie de actividades que se llevarán adelante tanto este sábado como todo el fin de semana, relacionadas con los festejos por el Día Más Largo.

La Municipalidad de Ushuaia anunció una variada agenda de actividades para conmemorar el Día Más Largo del año, ofreciendo propuestas que incluyen ferias, eventos recreativos y servicios para la comunidad. La Secretaría de Políticas Sociales y Sanitarias, encabezada por Yanira Martínez, confirmó en FM Master's que las iniciativas comenzarán este sábado y se extenderán durante todo el fin de semana, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y brindar oportunidades para emprendedores locales.

Martínez explicó que una de las principales atracciones será una feria navideña que se desarrollará en el polideportivo Cochocho Vargas los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre, en el horario de 14 a 21 horas. "Extendemos un poco el horario porque sabemos que las familias están haciendo sus compras de regalos y alimentos", señaló, agregando que esta feria contará con el acompañamiento del Mercado Concentrador.

El 21 de diciembre, Día Más Largo, se realizarán actividades específicas en distintos puntos de la ciudad. En la plaza Piedrabuena, de 16 a 19 horas, habrá una kermesse con juegos, una calesita, espectáculos circenses y propuestas para niños.

Paralelamente, en el Paseo de Las Rosas, Zoonosis estará brindando asistencia en materia de cuidado de mascotas, con turnos para castraciones y distribución de medicación.

La Secretaría de Cultura también tendrá un rol destacado en esta jornada con el "paseo creativo", un evento que se lleva adelante desde hace varios años y que contará con



la participación de emprendedores locales. Según detalló Martínez, el objetivo de esta feria es dar visibilidad y oportunidades a más de 500 emprendedores que rotarán durante los cuatro días de actividades. "La idea es dar contención a todos los emprendedores que por ahí estaban quedando afuera de algunas ferias por falta de espacio. Entonces va a haber más de 500 emprendedores que van a rotar durante esos cuatro días, para darle espacio a todos para que puedan tener una fuente de empleo para este fin de semana", sostuvo.

Además, mencionó que la Coor-

dinación de Economía Social continúa incorporando emprendedores que deseen participar, en especial aquellos que han sido parte de las propuestas municipales a lo largo del año. "La mayoría son los mismos emprendedores que se vienen sosteniendo durante todo el año, pero se pueden acercar a la Coordinación y ahí se pueden incluir los emprendedores que quieran participar", indicó. El Mercado Concentrador, que forma parte de la Secretaría de Economía, estará presente con sus habituales propuestas de frutas, verduras y carnes. Martínez destacó que, aunque la mayor con-

currencia se espera el sábado y domingo, el mercado estará disponible durante los cuatro días.

Finalmente, la funcionaria subrayó que todas estas actividades se enmarcan en el compromiso sostenido de la Secretaría de Políticas Sociales con las familias de Ushuaia, especialmente en estas fechas. "Estamos trabajando en el sostenimiento de la familia que venimos acompañando desde la Secretaría durante todo el año y también con una propuesta para Navidad para ese sector", explicó. Asimismo, mencionó que se están cerrando los talleres y capacitaciones anuales, lo que incrementa la actividad hacia fin de año.



SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

INTERNOS DEBERÁN REALIZAR TRABAJOS OBLIGATORIOS EN LAS CÁRCELES

La nueva resolución establece tareas obligatorias de limpieza y mantenimiento, con el objetivo de fomentar la reinserción social, reducir la ociosidad y promover condiciones organizadas y seguras en los establecimientos carcelarios.

En una reciente medida orientada a reorganizar la dinámica en los establecimientos penitenciarios del país, el Servicio Penitenciario Federal (SPF) implementará tareas obligatorias de mantenimiento, limpieza e higiene para todos los internos alojados en sus unidades.

La disposición, oficializada mediante la Resolución 1346/2024 y publicada en el Boletín Oficial, establece que dichas actividades tendrán una duración diaria de cinco horas y no estarán sujetas a remuneración.

La decisión, rubricada por la ministra Patricia Bullrich, busca cumplir múltiples objetivos que van desde la promoción de la reinserción social hasta la reducción de los índices de reincidencia.

En su fundamentación, la resolución señala que estas actividades permitirán disminuir la ociosidad dentro de los penales, un factor frecuentemente vinculado con el incremento de la violencia y los conflictos internos entre los reclusos.

El marco normativo para esta disposición se encuentra en la Ley 24.660, que regula la ejecución de las penas privativas de libertad, y en los principios de la Constitución Nacional que establecen la necesidad de garantizar cárceles "sanas y limpias".

Según el texto de la resolución, estas tareas no solo representan una contribución al mantenimiento de los establecimientos, sino que también son "un deber inherente al cumplimiento de la pena".

El SPF será el organismo encargado de diseñar los cronogramas y planes específicos para la implementación de las actividades. También tendrá bajo su responsabilidad supervisar que estas se realicen de manera efectiva, asegurando que los internos cumplan con los objetivos propuestos y que las condiciones laborales sean adecuadas.

La resolución subraya que estas iniciativas no deben ser vistas únicamente como una carga para los internos, sino como una oportunidad para generar un entorno de convivencia más organizado y seguro. "La limpieza y el orden en las cárceles son fundamentales para reducir el estrés y las tensiones que muchas veces derivan en hechos violentos", explicó un funciona-

rio del área penitenciaria consultado sobre la medida.

Por su parte, las voces críticas de esta disposición apuntan a la falta de remuneración como un posible escollo para su aceptación entre los internos, mientras que organizaciones de derechos humanos señalaron la importancia de garantizar que estas tareas no deriven en situaciones de explotación laboral encubierta.

En este sentido, especialistas en materia penal coinciden en que será clave un monitoreo riguroso para evitar cualquier vulneración de derechos.





PROGRAMACIÓN

LA MAÑANA EN TÍTULOS



LUN A VIE
8 A 9 HS

LÍNEA DIRECTA



LUN A VIE
9 A 13 HS

EN LA MIRA



LUN A VIE
13 A 15 HS

TOLHUIN

ABREN INSCRIPCIONES PARA LAS COLONIAS DE VERANO 2025

El Municipio de Tolhuin lanzó las inscripciones para las Colonias de Verano 2025, con propuestas diseñadas para distintas edades y áreas de interés. Las actividades incluyen opciones recreativas, culturales y deportivas, con el objetivo de generar espacios de encuentro y disfrute en la comunidad durante la temporada estival.

Las colonias cuentan con una diversidad de edades y de propuestas inclusivas. La Dirección de Deportes propone una colonia dirigida a niños y niñas de entre 4 y 11 años, la cual incluye actividades recreativas y salidas al aire libre. El inicio está programado para el 6 de enero de 2025.

La Dirección de Juventudes propone una colonia de verano orientada a adolescentes y jóvenes, este espacio ofrece actividades recreativas, deportivas y excursiones. Para confirmar la inscripción, es necesario acercarse a la Dirección de Juventudes (calle 2 de Abril 1398), de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, acompañado de un tutor y presentando DNI.

Por su parte, la Dirección de Cultura llevará adelante un “Verano Cul-

tural”, esta colonia incluye talleres y actividades culturales como danzas contemporáneas, danza folclórica (para adultos mayores), teatro, ensamble de bombos legüeros, batucada, serigrafía, arte infantil, cerámica, fotografía, y producción musical. Además, se ofrecerán clases de instrumentos como guitarra eléctrica, bajo, piano, batería y violín.

Por último, la Dirección de Discapacidad realizará las “Colonias Inclusivas”, que tiene como objetivo brindar un espacio de diversión y recreación adaptado a las necesidades de cada persona. La inscripción requiere que se confirme de manera presencial en la Dirección de Discapacidad, ubicada en Mariano Moreno 1401 (Barrio IPV), de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Además, presentará propuestas para los adultos mayores, con diversas actividades de su interés.

Para más información, se encuentran habilitados los enlaces de inscripción o el contacto directo con cada área correspondiente en las redes sociales oficiales.

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO ASISTE A LOS ANIMALES RESCATADOS EN LAS TERMAS DE TOLHUIN



Los cuatro canes se encontraban en estado de abandono en las termas del Corazón de la Isla y fueron trasladados a las instalaciones de Servicios Veterinarios de Río Grande para llevar adelante su recuperación.

El área de Servicios Veterinarios del Municipio de Río Grande recibió a los cuatro canes rescatados, quienes fueron trasladados a nuestras instalaciones para su atención inmediata y continuar su recuperación.

Gracias a la labor del equipo veterinario de Río Grande, en conjunto con el

Municipio de Tolhuin, los animales recibieron las primeras atenciones médicas necesarias y, a la fecha, se encuentran en buenas condiciones de salud y bajo resguardo, conforme a lo que se dispuso por orden judicial.

El maltrato animal es un delito que atenta contra la salud e integridad de cada mascota que habita en nuestras ciudades. Es fundamental promover la cultura de la empatía y responsabilidad hacia los animales, fomentando la adopción y la denuncia ante cualquier acto de maltrato.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgica • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

USHUAIA

LA SECRETARÍA DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDADES REALIZÓ 1700 ATENCIONES EN 2024

La Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Municipalidad de Ushuaia realizó un balance del trabajo llevado adelante durante 2024 para garantizar el apoyo y acompañamiento a las vecinas.

“Cerramos un año complejo, en el cual el Gobierno nacional cortó todo tipo de programas y ayudas vinculadas a las mujeres, borrando de la agenda las cuestiones de género”, aseguró la secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Alejandra Vuoto.

En ese marco y a pesar de las dificultades económicas y presupuestarias, “llevamos adelante más de 1.700 atenciones a mujeres que requirieron asesoramiento y acompañamiento de la Secretaría”.

De las estadísticas elaboradas por el área, surge que el 62% de las atenciones corresponden a acompañamiento psicológico. “Son mujeres que requieren acompañamiento de escucha activa porque se encuentran atravesando situaciones de violencia en cualquiera de sus formas, abuso sexual, entre otras”, señaló Vuoto.

El 16% de las atenciones fueron por consultas legales, como cuota alimentaria y consultas sobre los procesos de denuncia. El 21,2% correspondió a intervenciones sociales por cuestiones habitacionales o vulnerabilidades económicas.

También se registraron consultas

relacionadas con el Programa Mujer Emprendedora. Esta iniciativa, destacada por la UNESCO e incluida en su Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas implementadas en América Latina y el Caribe, no solo fortalece el desarrollo económico local, sino que también promueve la autonomía de las mujeres y respalda el cuidado del medio ambiente.

“Funciona a través de subsidios no reintegrables, mediante los cuales las beneficiarias reciben herramientas indispensables para iniciar o potenciar sus emprendimientos productivos”, explicó la secretaria.

El programa se articula con “Mujeres en Marcha”, que tiene como objetivo principal eliminar prejuicios, promover la igualdad de oportunidades y empoderar a las mujeres en sectores clave del trabajo, históricamente masculinizados. Las capacitaciones realizadas incluyeron los rubros de Carnicerías, Soldadoras y Fileteras, con un total de 40 mujeres formadas en este primer corte.

Por otra parte, más de 1400 mujeres accedieron a talleres y capacitaciones que les permitieron no solo generar



empleos adicionales, sino también nuevas oportunidades de crecimiento y diversificación en la comunidad.

Para la funcionaria, “trabajar en la autonomía económica de las mujeres es una de las premisas del intendente Walter Vuoto y un eje central de nuestra gestión. Por ello, en 2024 rea-

lizamos cinco expo-ferias en las que se inscribieron un total de 625 vecinas”.

“Seguiremos trabajando para fortalecer las acciones territoriales y el acompañamiento a nuestras vecinas, diseñando políticas públicas que promuevan su pleno desarrollo y autonomía”

ACTUALIDAD

300 VECINOS PARTICIPARON DE TALLERES COMUNITARIOS



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos realizó la entrega de certificados a 300 vecinos y vecinas que participaron de la oferta de talleres en los distintos centros comunitarios.

La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Yanira Martínez destacó la iniciativa del intendente Walter Vuoto respecto a “poder generar estos espacios abiertos, los cuales se lograron mantener con mucho esfuerzo para garantizar formación y capacitación en forma gratuita, que permita el desarrollo de

habilidades y búsqueda laboral de los vecinos”.

Asimismo, la entrega de acreditaciones tuvo lugar en los distintos centros comunitarios que se ubican en los diferentes sectores de la ciudad, los cuales también “es importante mencionar que permanecieron abiertos durante todo el año” indicó la funcionaria.

En tanto, durante el año se ofrecieron talleres sobre: corte y confección, textil, amigurumi, velas artesanales, pintura decorativa, simil cuero, taller infantil, peluquería, panificación, stretching, yoga, dibujo, pintura, blazería, accesorios sustentables y biblioteca.

RÍO GRANDE

SE PRESENTA EL 3° NÚMERO DE LA REVISTA DIGITAL “ESTEPA Y MAR”



Dicho número está dedicado a la tradicional Fiesta del Encendido del Árbol de Navidad. La presentación se llevará a cabo este viernes 20 de diciembre, a las 11 horas en el Museo Municipal Virginia Choquintel (Juan Bautista Alberdi 555).

En esta 3ª edición de “Estepa y Mar”, se busca reflejar la magia y la tradición de la Fiesta Municipal del Encendido del Árbol de Navidad, un evento que simboliza la unión y el espíritu comunitario de los vecinos y vecinas de Río Grande.

A través de los contenidos y artículos este número, busca capturar la esencia de esta tradicional fiesta de la ciudad, destacando su importancia cultural y el impacto que tiene en la identidad riograndense. Además, esta edición continúa con el propósito de fortalecer la difusión de la cultura local, ofreciendo un espacio para

la reflexión, el arte y las voces que contribuyen al enriquecimiento de nuestra historia y tradiciones.

Cabe destacar que, este 3º número es el resultado de un trabajo en conjunto entre la Agencia de Deporte, Cultura y Juventud, la Secretaría de Gestión Ciudadana y el Comité Editorial 2024, compuesto por los licenciados Ignacio Borrone, Cecilia Gerrard y Esteban Rodríguez, junto al apoyo constante de diseñadores y correctores, quienes contribuyeron para darle forma a la revista.

Esta 3ª publicación “Estepa y Mar”, marca un hito en el camino de la revista digital, que surgió como una idea a principios de año y que finalmente logró materializarse. El primer número fue presentado en la Carpa de la Dignidad, seguido del segundo número, que celebró el 25º aniversario del Museo de la Ciudad.

ECONOMÍA

EL GOBIERNO DE JAVIER MILEI SOLICITÓ FORMALMENTE UN NUEVO ACUERDO CON EL FMI

El programa vigente expira a fin de año y ya se está conversando sobre las características del nuevo acuerdo. El Fondo destacó la baja de la inflación, los superávits fiscales y la acumulación de reservas.

“Las autoridades han expresado formalmente su interés en pasar a un nuevo programa y las negociaciones están en marcha”, anunció este jueves Julie Kozack, vocera del organismo multilateral, ante una consulta de Ámbito, en el marco de una conferencia de prensa ofrecida en Washington. Aclaró a continuación que “el actual (programa) de Facilidades Extendidas SAF expirará a fines de este año”.

Respecto a las dos revisiones vigentes, la funcionaria explicó que “no es raro que las autoridades dejen que un acuerdo existente expire sin completar todas las revisiones mientras están considerando pasar a un nuevo programa respaldado por el FMI”.

Como viene sucediendo últimamente, el Fondo volvió a celebrar las políticas llevadas adelante por la administración del presidente Javier Milei. La portavoz aseguró que “las autoridades argentinas han continuado implementando su programa de estabilización económica, y han logrado resultados impresionantes”.

Detalló que estos resultados “incluyen una reducción considerable de la inflación, superávit fiscal y una mejora de la cobertura de las reservas internacionales”.

También destacó tanto la recupe-

ración de la actividad económica y el poder adquisitivo de los salarios, “la recuperación de la actividad y de los salarios reales está ahora firmemente en marcha, y el crecimiento se tornó positivo en el tercer trimestre de este año”, aseveró.

Kozack ratificó que los equipos técnicos del organismo multilateral continúan trabajando “de manera constructiva con las autoridades argentinas para aprovechar los avances logrados hasta ahora y abordar los desafíos pendientes”.

Ante una consulta respecto a que Argentina no cuenta con el Presupuesto 2025 aprobado por el Congreso, para Kozack esto no resulta un problema y destacó que el Gobierno sigue “implementando su programa fiscal con determinación y eficacia. Y los datos recientes hasta fines de noviembre sugieren que ahora tienen un superávit primario de alrededor del 2% del PIB”, subrayó.

Como es habitual, cuando se está negociando un nuevo acuerdo, no brindó ningún detalle respecto al nuevo acuerdo ya que son “parte de las discusiones que están en curso”.

Esta conferencia es la última del año del Fondo ya que el organismo entra en un periodo de vacaciones por las



Fiestas.

Milei cuenta con el apoyo de Trump. Este miércoles, Javier Milei afirmó que espera que el gobierno de Donald Trump ayude a la Argentina a conseguir un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. En una entrevista con el reconocido diario económico The Wall Street Journal (WSJ), el presidente argentino afirmó que espera que el líder republicano ayude al país a conseguir “miles de millones de dólares” en una nueva financiación por parte del organismo multilateral.

Sobre su relación con Trump, Milei también adelantó que espera alcanzar un tratado de libre comercio a la brevedad. “Creo que es altamente posible porque Estados Unidos descubrió que somos un socio de confianza”, sentenció el jefe de Estado argentino.

El futuro presidente de la primera potencia ha dado reiteradas muestras de afinidad ideológica y personal con el mandatario argentino. Apalancado en los gestos de Trump, Milei busca cerrar el nuevo acuerdo con el FMI que desembarque con fondos frescos para el país, apuntando a la salida del cepo como uno de sus objetivos más importantes para 2025.

La confianza de la administración libertaria sobre el rol que tendrá el FMI una vez asuma el líder republicano está cada día más en alza. El pasado martes, el ministro de Economía, Luis Caputo dijo que prevé que el acuerdo con la entidad financiera se renueve en los primeros meses del año que viene.

“Estimo que para el primer cuatrimestre del año que viene vamos a llegar a un nuevo acuerdo”, señaló el titular del Palacio de Hacienda. Además, destacó que los funcionarios del FMI “están maravillados” con el desempeño del plan económico en Argentina, “igual que en todo el mundo”. En ese sentido, Caputo reiteró que el Gobierno busca alcanzar tres condiciones para levantar las restricciones cambiarias: “La primera es que la inflación converja al nivel del crawl. La segunda es terminar de equilibrar el mercado de dinero, la demanda y la oferta de pesos. Esto es sumamente importante porque cuando nosotros llegamos el desbalance era total, ¿quién quería pesos en diciembre del año pasado? Había cuatro bases monetarias en pasivos remunerados del Banco Central”. Por último, agregó como condición llegar al acuerdo con el FMI. “Si se cumplen esas tres metas, probablemente vamos a estar en condiciones de salir del cepo”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



Consulta por las Promo !!!

ACTUALIDAD

MEJORA LA SALUD DE IGNACIO LULA DA SILVA Y VUELVE A BRASILIA

Los médicos indicaron que la revisión fue "extremadamente satisfactoria". Ya puede retomar sus actividades normalmente.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ya puede retomar sus actividades con normalidad y vuelve a Brasilia luego de realizarse un control médico más que positivo en San Pablo. El mismo, según los profesionales, fue "extremadamente satisfactorio".

Allí fue operado hace una semana por una hemorragia en el cráneo, tras una caída que provocó un fuerte golpe. "Luiz Inácio Lula da Silva va a regresar a la capital este jueves tras recibir la autorización de los médicos para viajar en avión", indicó el Ejecutivo.

El presidente brasileño recibió alta el pasado domingo, pero con la condición de que regresara al hospital a someterse a una nueva tomografía.

Finalmente, pudo realizarla este jueves, y gracias a los resultados, autorizaron su regreso a la capital.

Lula permaneció los últimos días en su residencia particular en San Pablo, donde llegó a tener reuniones con ministros a la espera de que los médicos le permitan volver a su lugar de trabajo.

"Los resultados fueron satisfactorios. El hematoma ya no existe", afirmó el médico principal del gobernante, Roberto Kalil Filho, en declaraciones a periodistas en la puerta del Hospital Sirio Libanés de San Pablo.

Asimismo, Kalil Filho aseguró que el presidente, de 79 años, fue liberado para retomar todas sus actividades normalmente, con la única

restricción de ejercicios físicos, de los que tendrá que abstenerse hasta nueva orden. "El presidente ya había sido autorizado a realizar actividades normales y venía reuniéndose con sus ministros aquí en San Pablo, pero ahora está liberado para regresar a Brasilia este mismo jueves", sentenció el profesional.

De acuerdo con Kalil Filho, el jefe de Estado tendrá que volver a someterse a una nueva tomografía de control en cerca de 10 días, que podrá realizarla en Brasilia, ya que la previsión es que permanezca en la capital brasileña tanto en los festivales de Navidad como en los de Año Nuevo.

El jefe de Estado se sometió a una primera cirugía de urgencia el lunes

a la noche, luego de que haya asistido al hospital por fuertes dolores de cabeza. Allí, los médicos drenaron el hematoma intracraneal que le fue detectado luego de algunos estudios que le realizaron.

Posteriormente, este jueves volvió al quirófano para una segunda intervención, pero esta fue caracterizada como preventiva, complementaria y de menor riesgo. Se trata de una embolización de la arteria meníngea media. Esta operación tiene el objetivo de minimizar el riesgo de posibles nuevas hemorragias intracraneales a futuro. La evolución del mandatario, quien continúa en observación, viene siendo muy positiva hasta el momento.

NO HUBO ACUERDO

EL GOBIERNO NUEVAMENTE ESTABLECERÁ EL SUELDO MÍNIMO POR DECRETO

Los representantes gremiales propusieron que sea de \$572.000 en diciembre, pero las cámaras empresariales ofrecían \$278.000.

La Secretaría de Trabajo volverá a intermediar nuevamente entre sindicatos y empresarios luego de las amplias diferencias que volvieron a mostrar en la última reunión del Consejo del Salario, acontecida este jueves. El Gobierno deberá definir por decreto el valor del sueldo mínimo, fijado en \$271.571 desde octubre de este año.

En el encuentro la Confederación General del Trabajo (CGT) solicitó que el Salario Mínimo, Vital y Móvil se estableciera en diciembre en torno a los \$572.000, requerimiento que obtuvo el acompañamiento de las dos representaciones de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). Esta coincidencia gremial no había ocurrido hasta el momento durante la gestión de Javier Milei.

Sin embargo, la contrapropuesta de las cámaras empresariales provino desde la Unión Industrial Argentina (UIA), que ofreció fijar en \$278.000 el sueldo mínimo para el corriente mes, con una serie de aumentos en el primer trimestre del 2025: \$284.000 en enero, \$290.000 en febrero y \$295.000 en marzo del próximo

año.

Ante la diferencia entre las posturas, la Secretaría de Trabajo -encabezada por Julio Cordero- definirá el nuevo salario mínimo por decreto, tal como ocurrió a lo largo de todo el año. En su último laudo, el organismo estableció en julio un aumento de 15,9% en cuatro meses que lo fijó en octubre en \$271.571, valor que permanece vigente. Este 2024 el ingreso mínimo subió un 74,08%, pero la inflación acumuló 107%.

El salario mínimo tiene menos poder de compra que en 2001

El salario mínimo, vital y móvil (SMVM) acumuló una pérdida de 28% interanual hasta noviembre de este año. La fuerte caída se explica como consecuencia del aumento de la inflación, con el pico de 25,5% de diciembre tras la devaluación, y del alza de las tarifas, según un estudio elaborado por el Instituto Interdisciplinario de Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. El informe titulado "Panorama del empleo asalariado formal y de las remuneraciones" muestra que la merma del SMVM se inició en diciembre de 2023, cuando se contrajo 15% de la mano de la aceleración inflacionaria y se profundizó aún más en enero con una caída del 17%.

ACTUALIDAD

LOS BANCOS NO ABRIRÁN EL 24 Y 31 DE DICIEMBRE



El Banco Central informó en un comunicado que las entidades financieras no operarán el día de Noche Buena y Fin de Año.

El Banco Central (BCRA) informó en un comunicado que los días de las fiestas de Fin de Año, el 24 y el 31 de diciembre, dará asueto a sus empleados y, en consecuencia, los bancos no operarán en ambas jornadas. La medida está en línea con la disposición del Estado Nacional de declarar asueto esos dos días para la administración pública.

El regulador monetario dijo que no operará durante las dos fiestas e invitó a los bancos privados a hacer lo mismo con su personal. Los cajeros

automáticos y los canales digitales funcionarán como todos los días feriados y el BCRA aseguró que tomó todas las medidas pertinentes para garantizar la distribución de billetes entre las entidades financieras para que éstas puedan recargar los cajeros automáticos. De esta manera, se busca que los puntos de autoservicio cuenten con efectivo suficiente y atiendan la demanda durante estos días.

Asimismo, se podrá extraer fondos a través de la red de las cajas de los comercios adheridos al sistema de "retire efectivo". En tanto que las compensaciones bancarias recién se realizarán el jueves 26 de diciembre y el jueves 2 de enero.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

EDUCACIÓN

EN 22 JURISDICCIONES HUBO AVANCES EN LOS PLANES DE ALFABETIZACIÓN DURANTE 2024

Se trata de un relevamiento a nivel nacional impulsado por la organización Argentinos por la Educación junto a 200 ONGs. Se profundizó en la capacitación docente, la provisión de materiales y la implementación de evaluaciones.

22 jurisdicciones del país declararon avances en los Planes de Alfabetización, como parte de su compromiso con la mejora de la lectura y la escritura mediante la capacitación docente, la provisión de materiales y la implementación de evaluaciones. La información surge del "2do informe de monitoreo de Alfabetización", de parte de la asociación Argentinos por la Educación junto a otras 200 ONGs.

El relevamiento se hizo en el marco de la Campaña Nacional por la Alfabetización, con el fin de dar seguimiento a las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional y las provincias para mejorar los niveles de lectura y escritura.

Las regiones participantes fueron CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe.

También participaron Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. Las únicas que no participaron fueron provincia de Buenos Aires y Formosa. En 2024 tanto desde Nación como 22 provincias implementaron estrategias orientadas a mejorar los niveles de lectura y escritura en el país. Se establecieron algunas acciones como la capacitación docente, la provisión de recursos pedagógicos y la implementación de evaluaciones para los estudiantes.

De las 22 jurisdicciones que respondieron el relevamiento, 11 cuentan

con un marco normativo jurisdiccional que refiere a un plan específico de alfabetización. Además, 18 jurisdicciones establecieron alianzas con terceros –como organizaciones de la sociedad civil, empresas y especialistas– para diseñar o fortalecer sus planes.

Como parte del Compromiso Federal por la Alfabetización, este año 18 provincias evaluaron y midieron la lectura, la comprensión y/o la escritura en la escuela primaria. Entre esas jurisdicciones, 15 evaluaron la fluidez lectora: 6 lo hicieron de manera censal (es decir, a todos los estudiantes de un determinado año escolar) y 9 de manera muestral (a un grupo representativo de estudiantes).

Las 22 jurisdicciones indicaron realizar capacitaciones a docentes. En 20 fueron para docentes del nivel inicial, en 22 para el nivel primario y en 13 para el nivel secundario. A su vez, todas las jurisdicciones relevadas entregaron materiales didácticos (libros, material digital, cuadernillos u otros) en el nivel primario, con diferencias en la cantidad y tipo de recursos distribuidos, así como en los destinatarios (docentes, estudiantes o directivos).

15 jurisdicciones distribuyeron libros, mientras que 20 facilitaron materiales digitales a las escuelas y 8 repartieron cuadernillos.

Qué dijeron desde Argentinos por la Educación

El director de Argentinos por la



Educación Ignacio Ibarzábal destacó: "Durante el año electoral solicitamos que la alfabetización inicial fuera una prioridad para todas las fuerzas políticas y en todo el país". También agregó que "el compromiso asumido por los ministros de todas las provincias en el Consejo Federal de Educación fue un paso muy importante, y este relevamiento da cuenta de los avances que están sucediendo en las provincias".

El director ejecutivo de la ONG Más voces Marcelo Velázquez, explica que "lograr reportes de los planes de alfabetización es un hito para todas las organizaciones que trabajamos por la educación en Argentina". Además describió como "una novedad" el hecho de que "en los últimos años se haya hablado de alfabetización, de compromisos, de planes, y que las 24 jurisdicciones hoy están llevando adelante programas para trabajar sobre los indicadores de calidad educativa".

Verónica Cipriota, directora eje-

cutiva de la ONG Enseña por Argentina, considera que "es tan amplio el consenso en la comunidad educativa y en toda la sociedad respecto de la prioridad de la alfabetización, que hoy podemos ver cómo en todas las jurisdicciones se ha ido convirtiendo en políticas y acciones concretas. Es muy prometedor terminar el año viendo de lo que somos capaces en Argentina cuando compartimos el propósito y logramos ponernos de acuerdo".

El estado Nacional estableció convenios bilaterales con todas las jurisdicciones y les brinda acompañamiento a través de la Red Federal de Alfabetización. También informó realizar capacitaciones de manera directa a docentes de todos los niveles, y entregar materiales digitales y cuadernillos para docentes y estudiantes en nivel inicial y primario. Asimismo, implementa evaluaciones de aprendizajes en el marco del Operativo Aprender al nivel primario (3° grado, muestral).

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

| USHUAIA (02901) | RÍO GRANDE (02964) |
|----------------------------|-------------------------------|
| Hospital R | Policía |
| Policía Provincial | Defensa Civil |
| Policía Federal | Bomberos de Policía |
| Bomberos voluntarios | Bomberos Voluntarios |
| Clínica San Jorge | Comando de Operaciones |
| Sumu | Policía - Unidad Regional Nte |
| Defensa Civil Municipal | Policía - Unidad de Det |
| Defensa Civil Provincial | Policía - Unidad Prev |
| Gas Camuzzi (emergencias) | Hospital |
| Gas Camuzzi | Policía Federal |
| Obras y Servicios S | Cooperativa Eléctrica |
| Dirección de Energía | Camuzzi |
| A.C.A. | Prefectura Naval |
| Gendarmería Nacional | Aeropuerto |
| Prefectura Naval | Aerolíneas Argentinas |
| Policía Aeronáutica | Gendarmería |
| Base Naval | Secretaría de Seguridad |
| Aeropuerto | Grúa ACA |
| Aerolíneas Argentinas | Judiciales |
| Municipalidad de Ush | Cámara de Apelaciones |
| Subs. Municipal de Turismo | Juzgado |
| Información Turística | Juzgado YPF |
| Gobierno de la Provincia | |



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO

| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA |
|--------------|-------------------|-------------|
| AUSTRAL | FARMACIA TOLHUIN | USHUAIA |
| Tel: 421206 | Lucas Bridges 245 | Kuanip 540 |
| Belgrano 397 | Tel: 02901 492424 | Tel: 431053 |

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA | IS. MALVINAS |
|---|---|---|---|
|  Mínima -1°C |  Mínima -1°C |  Mínima -2°C |  Mínima -1°C |
| Máxima 4°C | Máxima 3°C | Máxima 2°C | Máxima 2°C |

FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$1000,00 Venta \$1020,00

PESO CHILENO

Compra \$0,0605 Venta \$ 0,0655



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.